CONTRATO No.	CDAV-C-100-2022
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA S.A.S.
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS YA EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR	OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($83.553.393,00) M/CTE.,
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16/03/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	*20220231 – 17/03/2022*
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	*NO APLICA.*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25/03/2022
FECHA DE TERMINACION	26/12/2022
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*Juan Manuel Castillo Alban – Profesional Universitario Grado I*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ___X____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Julio**

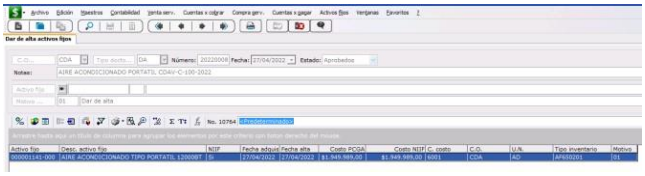
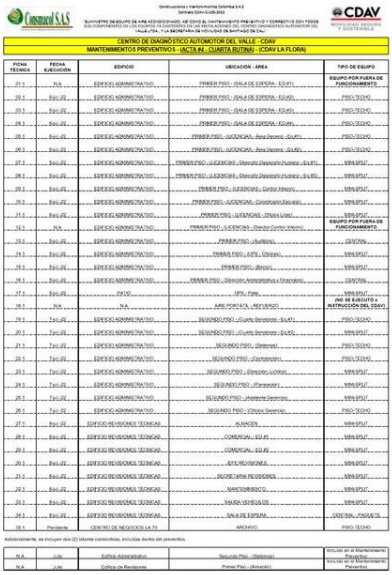
En mi calidad de supervisor del Contrato de *prestación de servicios* No. CDAV-C-100-2022, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el día 01 hasta el 13 de julio de 2022.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

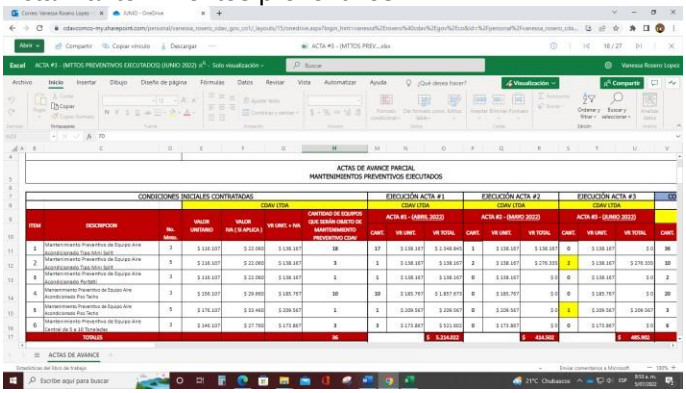
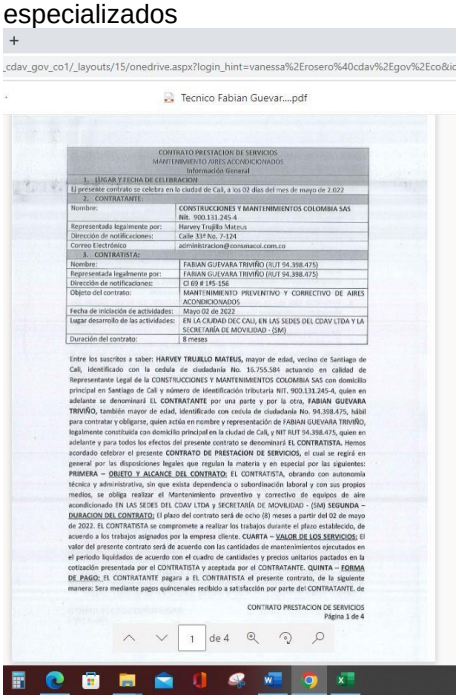
El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de gestión del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACION	SOPORTE
1. Suministrar el equipo de aire acondicionado conforme a las características técnicas exigidas y realizar su instalación si hay lugar aello, en la sede del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	Entrega del aire acondicionado en el CDAV en el mes de abril.  Enlace para descargar el archivo en línea: EvidenciaAireAcondicionado.PNG
2. Cumplir con el objeto contractual en el tiempo y forma establecido, desarrollando las actividades conforme las especificaciones técnicas descritas en la oferta y propuesta técnica presentada y aceptada, así como los demás documentos soporte para garantizar la prestación del servicio en las condiciones establecidas.	Informe de gestión del contratista.  Enlace para descargar el archivo en línea: 20220729InformePC100JUL.pdf
3. Garantizar la instalación de los equipos y dejarlos en funcionamiento.	Firma de recibido en las fichas técnicas que se encuentran en el informe de gestión del contratista

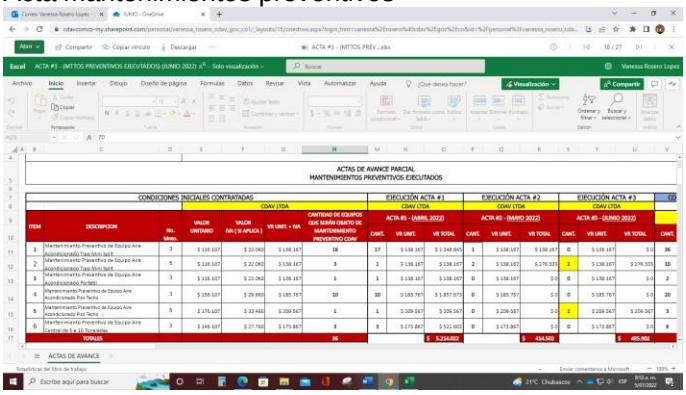
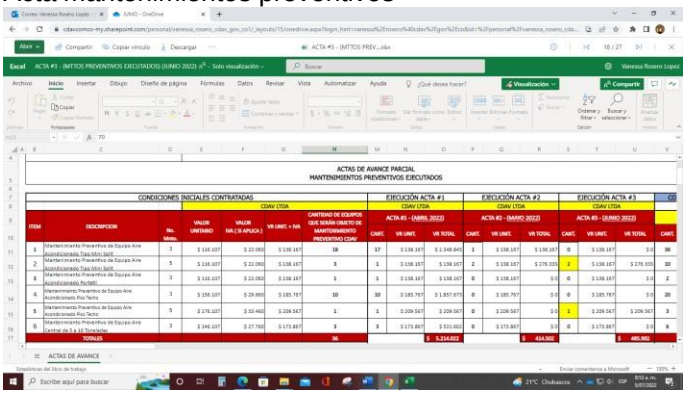
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	 Enlace para descargar el archivo en línea: 20220729InformePC100JUL.pdf
4. Realizar el desmontaje de losequipos que se van a reemplazar.	N/A en estos mantenimientos
5. Garantizar los trabajos de obra civil y blanca necesarios en la instalación de los equipos, en aras de dejar en óptimas condiciones los espacios.	Cumplió
6. Las entidades podrán tener la necesidad de traslados e instaliónde los aires acondicionados que si bien es cierto en este momento no se tiene la necesidad, pero en el caso que se requiera la entidad solicitará al futuro contratista la respectiva cotización en precios que no podrá superar los valores de mercado y esta será validada para aprobación por el supervisor del contrato.	N/A
7. Todo lo necesario y requerido en cumplimiento de la normatividad de SST y trabajo seguro en alturas, teniendo en cuenta que algunos equipos se encuentran instalados a más de 1.5 mts.	Cumplió con certificado de curso en alturas de los técnicos:  Enlace para descargar el archivo en línea: Certificado de Alturas FABIAN GUEVARA TRIVIÑO.pdf

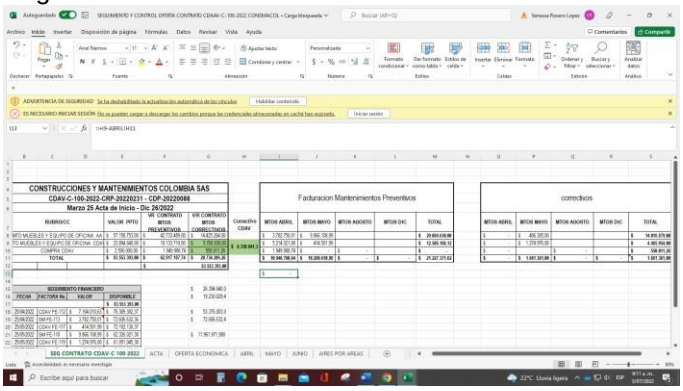
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	Certificado_Alturas_DIEGO_FERNANDO_CASTAÑADA MONTOYA.pdf
8. Señalar y desarrollar las rutinas de las visitas para el programa de mantenimiento preventivo Integral.	Acta mantenimientos preventivos  ACTAS DE AVANCE PARCIAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EJECUTADOS Enlace para descargar el archivo en línea: Acta4-MttsPreventivosEjecutadosJUL.xlsx
9. Ejecutar todas las rutinas de mantenimiento Preventivo Integral, a través de técnicos especializados en mantenimiento de equipos de aire acondicionado supervisadas por supervisor del contrato que haya designado la entidad, quien atenderá, si fuese necesario, cualquier anomalía o irregularidad eventual que pueda presentarse en la operación de los equipos, o en el balanceo de los sistemas.	Comparten contratos y documentos de los técnicos especializados  Tecnico Fabian Guevar....pdf CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS Información General Enlace para descargar el archivo en línea: Técnico Fabian Guevara_compressed.pdf
10. Si en la ejecución de las visitas de mantenimiento preventivo Integral, el contratista detecta un mal uso o deficiencia en las condiciones de utilización de los equipos, deberá presentar inmediatamente un informe adicional al supervisor del contrato designado por la entidad en el que recomiende las medidas a adoptar para su buen uso.	N/A para estos mantenimientos

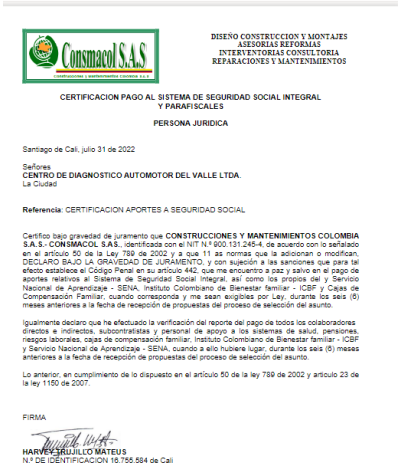
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

11. La facturación del mantenimiento correctivo autorizado por el supervisor del contrato se presentará mes vencido, es decir, después de realizado el mantenimiento, y deberán acompañarse del informe respectivo, en que se indiquen los equipos atendidos, la fecha de la prestacióndel servicio, la ciudad y sede,acompañado de la firma del responsable de la dependencia usuaria del sistema y del supervisor del contrato	Se realizaron dos mantenimientos correctivos en CDAV pero no han facturado
12 El contratista deberá inspeccionar, ajustar y lubricar periódica y sistemáticamente, en cada una de las rutinas, los elementos y partes correspondiente a los equipos cuyo mantenimiento se contrate, se deberá revisar y cambiar aquellas partes y elementos que a su juicio considere necesarios cambiar por el desgaste de las mismas, como consecuencia de la operación normal de los equipos, realizar durante la ejecución del contrato, los cambios de los medios filtrantes; realizar el mantenimiento originado por causas ajenas al control del contratista como es fatiga de los materiales, reparaciones para corregir quemados de las bobinas del motor, interruptores electromagnéticos, tarjetas y dispositivos electrónicos,etc.	Acta mantenimientos preventivos  Enlace para descargar el archivo en línea: Acta4-MttsPreventivosEjecutadosJUL.xlsx
13 Realizar las visitas de mantenimiento preventivo según programa u orden de servicio emitida por el supervisor del contrato y atendiendo los requerimientos de las entidades.	Acta mantenimientos preventivos  Enlace para descargar el archivo en línea: Acta4-MttsPreventivosEjecutadosJUL.xlsx
14. Realizar el diagnóstico y presentar la respectiva cotización, para la reparación de dos cortinas de aires existentes en el CDAV.	N/A este mes

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

15.Atender las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato.	N/A este mes
16.Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este	N/A este mes
17. Controlar través del supervisor del contrato la ejecución del presupuesto contractual a efectos de tomar las medidas que correspondan, cuando se informe el agotamiento del mismo y se requiera continuar con el servicio.	Seguimiento financiero:  Enlace para descargar el archivo en línea: SeguimientoFinanciero_OfertaE100.xlsx
18. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, Cajas de Compensación), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.	Certificado de pago de aportes y planillas del Coordinador de alturas y los técnicos:  Enlace para descargar el archivo en línea: 20220731CertificacionParafiscalesJUL.pdf PLANILLA-JUAN MANUEL MONCAYO JUNIO.pdf Planilla Fabian Guevara.pdf Planilla seguridad social junio.pdf

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

19. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato. Todos los otros gastos quedemanden la ejecución de lostrabajos a que se refiere el objeto delcontrato correrán por cuenta de EL CONTRATISTA.	Cumplió
20. Cumplir las siguientes normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: a. Presentar certificado de la implementación de los estándares mínimos del SGSST, firmado por ARL o encargado de SST de la empresa, para este caso, anexar licencia de SST de la persona que firma. b. Presentar planilla de pago a la seguridad social o certificado del Representante Legal y/o Revisor Fiscal, según aplique. c. Todo de los trabajadores del contratista deben portar documento que lo identifique como trabajador de la empresa contratista durante el tiempo que permanezca en la empresa realizando la labor / servicio contratado. d. Todo accidente de trabajo que ocurra en las instalaciones del CDAV debe ser reportado a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV en máximo dos (2) días siguientes a la ocurrencia del evento. e. Todo accidente de trabajo que ocurra a los trabajadores de los contratistas debe ser investigado por la empresa contratista y, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, se debe entregar copia de esta investigación a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV. El informe de investigación debe incluir acciones de prevención de la recurrencia del evento. f. Presentar constancia de que conoce los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar el servicio en el CDAV. El Contratista debe delimitar, cerrary	Certificado de pago de aportes y planillas del Coordinador de alturas y los técnicos:  Consmacol S.A.S DISEÑO CONSTRUCCION Y MONTAJES ASESORIAS REFORMAS INTERVENTORIAS CONSULTORIA REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS CERTIFICACION PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA Santiago de Cali, julio 31 de 2022 Señores CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. La Ciudad Referencia: CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Certifico bajo gravedad de juramento que CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA S.A.S.- CONSMACOL S.A.S., identificada con el NIT N.º 900.131.245-4, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y a que 11 as normas que la adicionan o modifican, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro a paz y salvo en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y me sean exigibles por Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de propuestas del proceso de selección del asunto. Igualmente declaro que he efectuado la verificación del reporte del pago de todos los colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de propuestas del proceso de selección del asunto. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. FIRMA HARVEY TRUJILLO MATEUS N.º DE IDENTIFICACION 16.755.584 de Cali Enlace para descargar el archivo en línea: 20220731CertificacionParafiscalesJUL.pdf PLANILLA-JUAN MANUEL MONCAYO JUNIO.pdf Planilla Fabian Guevara.pdf Planilla seguridad social junio.pdf

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

señalizar las zonas de trabajo, sitios, elementos que puedan generar lesiones a las personas, zonas de almacenamiento, sendero de circulación en obra, salidas de emergencia y puntos de encuentro, entre otros. h. Previo al inicio de las labores, los trabajadores del contratista deberán asistir a la inducción por parte del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del CDAV la cual tiene vigencia de un (1) año. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá solicitar con anticipación, la programación de la inducción por parte del profesional de SST del CDAV. i. Previo al inicio de las labores, el contratista deberá entregar soporte de inducción en Seguridad y Saluden el Trabajo del personal que dispone para ejecutar el contrato en las instalaciones del CDAV. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones. j. Evidenciar que los trabajadores del contratista cuentan con la capacitación en prevención de riesgo por soldadura, refrigeración y trabajos encaliente k. Los contratistas deberán usar los EPP requeridos y específicos paralas labores que realice acorde a los riesgos expuestos, estos deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana y normas internacionales. l. Presentar soporte de entrega o reposición de los elementos de protección personal para los trabajadores que dispone para ejecutar el contrato en las instalaciones del CDAV. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones. Entregar soporte de la capacitación sobre el uso de los elementos de	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

protección personalcon máximo un (1) año de dictada, dada al personal que dispone para ejecutar las obligaciones contractuales. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones. n. Garantizar la entrega, disponibilidad, calidad y el buen estado de los equipos, máquinas y herramientas requeridas para la ejecución de las actividades. En caso de que se identifique fallas o carencia, se debe reponerinmediatamente. o. Entregar hojas de seguridad o fichas de datos de seguridad de los productos químicos p. El personal debe estar capacitado en manejo de productos químicos. q. Evidenciar el certificado de aptitud médica para trabajos en altura previo al inicio de las labores para elpersonal que dispone para ejecutar las obligaciones contractuales. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones r. Evidenciar el certificado de trabajo en alturas avanzado o entrenamiento con vigencia de un (1) año previo al inicio de las labores para el personal que dispone para ejecutar las obligaciones contractuales. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones s. Disponer como mínimo de una persona ejerciendo el rol de coordinador de trabajo en alturas en el sitio de trabajo para realizar todas las actividades descritas en la resolución 1409 de 2012. t. Evidenciar el certificado de Coordinador de Trabajo en alturas para el personal asignado para esta labor. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones. El Contratista debe diligenciar el	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

permiso de trabajo en alturas antes de la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo, el cual debe ser diligenciado por el trabajador o por el empleador y debe ser revisado y verificado enel sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas. v. El contratista debe entregar una relación de los Sistemas deProtección Contra Caídas que sus trabajadores utilizarán durante la ejecución del servicio / Contrato con las hojas de vida de los sistemas, certificado de inspección anual vigente de los equipos de PPC, certificados de calidad de sistemas de ascenso y descenso y registros de mantenimiento. w. El Contratista debe disponer de un plan de rescate de trabajo en alturas escrito y practicado, acorde con las actividades que se ejecuten y que garantice una respuesta organizada y segura ante cualquier incidente o accidente que se pueda presentar en el sitio de trabajo. x. Utilizar andamios debidamente certificados, de carga, modulares o multidireccionales y cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad nacional e internacional vigente.	
21. Cumplir con los siguientes Requerimientos Ambientales: a. Reducción del volumen de empaques y embalajes secundarios en equipo aire acondicionado y repuestos. b. Garantía mínima y disponibilidad de piezas de recambio durante al menos 2 años cuando sea posible. c. Entregar fichas técnicas del aire acondicionado. d. Garantizar el uso de gases no agotadores de la capa de ozono en el suministro de equipo aire acondicionado. Entregar fichas técnicas/hojas de seguridad de insumos a utilizar en los mantenimientos si se requieren.	Fichas técnicas  Enlace para descargar el archivo en línea: 20220729InformePC100JUL.pdf

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

22. Cumplir con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la prevención del COVID-19, establecidas en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad y del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	Anexo COVID  CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE NIT: 890.311.425-9 ANEXO COMPROMISO A LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID -19 NÚMERO DE CONTRATO: CDAV-C-100-2022 OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS YA EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI." Yo, HARVEY TRUJILLO MATEUS identificado con cédula de ciudadanía No. 16.755.584 expedida en CALI (valle), en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS- CONSMACOL SAS., identificada con NIT 900.131.246-4, certifico que actualmente llevamos a cabo la implementación del protocolo de bioseguridad frente a la prevención del COVID-19 aplicable para el personal a desempeñar las labores en el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., asimismo, me comprometo a velar por el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y los lineamientos normativos aplicables en las instalaciones del CDAV Ltda. De igual manera, en caso de que algún trabajador que preste el servicio en las instalaciones del CDAV Ltda., presente síntomas relacionados con el COVID-19 o sea un caso diagnosticado positivo para COVID-19, me comprometo a aplicar el protocolo de bioseguridad para el manejo de posibles contagios y brindar continuidad de la prestación del servicio sin interrupciones. Para el caso de los trabajadores que realizarán trabajo remoto, igualmente me comprometo, aplicar el protocolo de bioseguridad para el manejo de posibles contagios y continuar con la prestación del servicio sin afectar la ejecución del contrato. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.", así como la Resolución 223 del 25 de febrero de 2021, y la Resolución 392 del 25 de marzo de 2021 modificatorias de la misma y de su anexo técnico. Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022. Nombre: HARVEY TRUJILLO MATEUS Firma: CC.: 16.755.584 expedida en Cali (V) CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. Calle 70 NORTE: Nº 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia. 1 de 1 Enlace para descargar el archivo en línea: Anexo compromiso COVID 19 Firmado.pdf
23. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones contrato del supervisor del contrato.	

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de *cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual con las siguientes características:*

1. *Cumplimiento*

		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Cumplimiento	*$16.710.678,60*	*16/03/2022*	*26/04/2023*
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	*$12.533.008,95*	*16/03/2022*	*26/12/2025*
Calidad del servicio	*$16.710.678,60*	*16/03/2022*	*26/04/2023*
Calidad del bien	*$16.710.678,60*	*16/03/2022*	*26/04/2023*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2. Responsabilidad civil extracontractual

		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Predios, labores y operaciones	*$200.000.000,00*	*16/03/2022*	*26/12/2022*
Contratistas y subcontratistas	*$200.000.000,00*	*16/03/2022*	*26/12/2022*
RCE patronal	*$200.000.000,00*	*16/03/2022*	*26/12/2022*
Vehículos propios y no propios	*$200.000.000,00*	*16/03/2022*	*26/12/2022*

Las pólizas anteriores fueron aprobadas por la Dirección Jurídica el día veinticuatro (24) de marzo de 2022 y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato (del Sr. MONCAYO MONTOYA JUAN MANUEL) y los otros dos técnicos son prestadores de servicio y anexan la planilla de seguridad social paga FABIAN GUEVARA TRIVIÑO No. Planilla 1047039345 y DIEGO FERNANDO CASTAÑEDA MONTOYA No. Planilla 1047041917 de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el representante legal Harvey Trujillo Mateus C.C. 16.755584, el día 30 de junio de 2022.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Tratamiento/ Control a ser implementado**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	**Soporte / Observación**
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	Publicaciones por parte del equipo estructurador en la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.				
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA W EB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA W EB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09	Publicaciones en tiempo real en SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB requeridos para la etapa de contratación y revisados la técnica administrativa del área de contratación.
Que el contratista a quien se le adjudica el contrato se niegue a mantener la propuesta o a suscribir el contrato.	El retraso del cubrimiento de la necesidad por no poder iniciar a tiempo con la ejecución del contrato de los servicios del CDAV y de la SM.	Constituir una garantía con el amparo de seriedad de la oferta por una cuantía equivalente al 10% del valor de la oferta de cada oferente.	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Único evento	Póliza de cumplimiento expedida por el contratista y acta de aprobación por parte de jurídico.
Incumplimiento del objeto del contrato	Atrasos en el plan requerido de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que puede acarrear deterioro parcial o total de los equipos y generar sobrecostos para ponerlos a funcionar óptimamente en el CDAV y la SM. Impacto negativo en el bienestar del personal de ambas entidades generando un riesgo asociado a enfermedades profesionales	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 4 meses más.	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	póliza RCE expedida por el contratista y acta de aprobación por parte de jurídico.
Mala calidad de los bienes o insumos proveídos por el Contratista	Que los repuestos e insumos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para el correcto y óptimo funcionamiento de los equipos de aires acondicionados,	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 4 meses más.	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	póliza RCE expedida por el contratista y acta de aprobación por parte de jurídico.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	generando sobrecostos para ambas entidades.					
Mala calidad del servicio	Que los servicios no se presten conforme a las condiciones establecidas de idoneidad y experiencia, generando deterioros parciales o totales a los equipos generando sobrecostos para las entidades.	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 4 meses más.	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	póliza RCE expedida por el contratista y acta de aprobación por parte de jurídico.
Ausencia de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Demandas laborales por parte de los trabajadores del contratista por la falta de cobertura en riesgos laborales o ausencia de suministro de elementos de trabajo adecuados para el desarrollo de sus actividades y por el no pago de salarios o por pago tardío de los mismos.	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 15%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 3 años más.	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	póliza RCE expedida por el contratista y acta de aprobación por parte de jurídico.
Daños y perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato.	Reclamaciones y/o demandas a la secretaria de Movilidad y/o al CDAV por parte de los afectados.	Constituir una póliza que ampare el riesgo de RCE por una cuantía equivalente a 200 SMLMV con una vigencia igual a la del contrato.	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	póliza RCE expedida por el contratista y acta de aprobación por parte de jurídico.
Contagio por algún tipo de virus, incluido el COVID-19	Afectación de la ejecución del contrato por contagio del virus. Lo anterior puede presentarse por falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados por la Resolución 666 de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado	Suscribir anexo de compromiso de cumplir con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la prevención del COVID-19, aplicables en las instalaciones del CDAV LTDA.	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Único evento	Anexo COVID firmado por parte del contratista y cargado al SECOP II por el supervisor

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, adoptado por el Gobierno Nacional.					

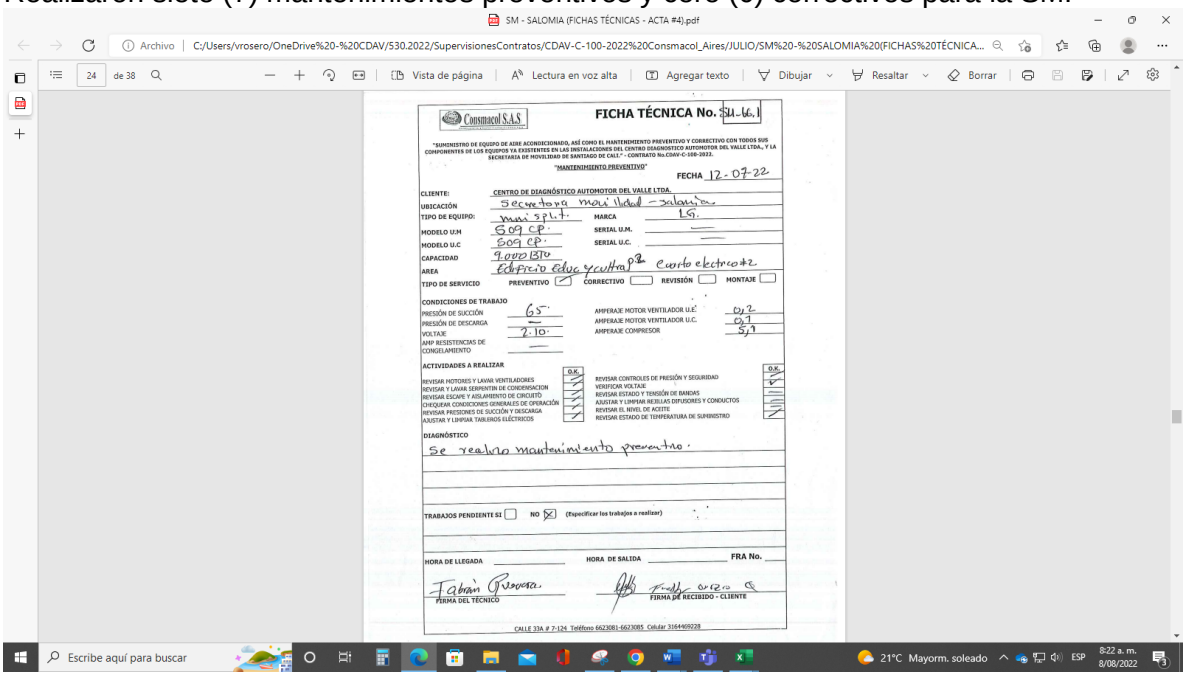
Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el ***01 hasta el 13 julio de 2022***, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

Mantenimientos Secretaria de Movilidad:

Realizaron siete (7) mantenimientos preventivos y cero (0) correctivos para la SM.


SM - SALOMIA (FICHAS TÉCNICAS - ACTA #4).pdf

Consmacol S.A.S

FICHA TÉCNICA No. SU-66,1

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS YA EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI." - CONTRATO No.CDAV-C-100-2022.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"

FECHA 12-07-22

CLIENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
UBICACIÓN: Secretaria movilidad - Salomia.
TIPO DE EQUIPO: mini split. MARCA LG.
MODELO U.M 509 CP. SERIAL U.M.
MODELO U.C 509 CP. SERIAL U.C.
CAPACIDAD 9.000 BTU
AREA Edificio Educ y cultura 2 cuarto electrico 2
TIPO DE SERVICIO PREVENTIVO ☑ CORRECTIVO ☐ REVISIÓN ☐ MONTAJE ☐

CONDICIONES DE TRABAJO
PRESIÓN DE SUCCIÓN 65
PRESIÓN DE DESCARGA —
VOLTAJE 210
AMP RESISTENCIAS DE CONGELAMIENTO —
AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.E 0,2
AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.C. 0,7
AMPERAJE COMPRESOR 5,1

ACTIVIDADES A REALIZAR

	O.K.		O.K.
REVISAR MOTORES Y LAVAR VENTILADORES	✓	REVISAR CONTROLES DE PRESIÓN Y SEGURIDAD	✓
REVISAR Y LAVAR SERPENTIN DE CONDENSACION	✓	VERIFICAR VOLTAJE	✓
REVISAR ESCAPE Y ASILAMIENTO DE CIRCUITO	✓	REVISAR ESTADO Y TENSIÓN DE BANDAS	✓
CHEQUEAR CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN	✓	AJUSTAR Y LIMPIAR REJILLAS DIFUSORES Y CONDUCTOS	✓
REVISAR PRESIONES DE SUCCIÓN Y DESCARGA	✓	REVISAR EL NIVEL DE ACEITE	✓
AJUSTAR Y LIMPIAR TABLEROS ELÉCTRICOS	✓	REVISAR ESTADO DE TEMPERATURA DE SUMINISTRO	✓

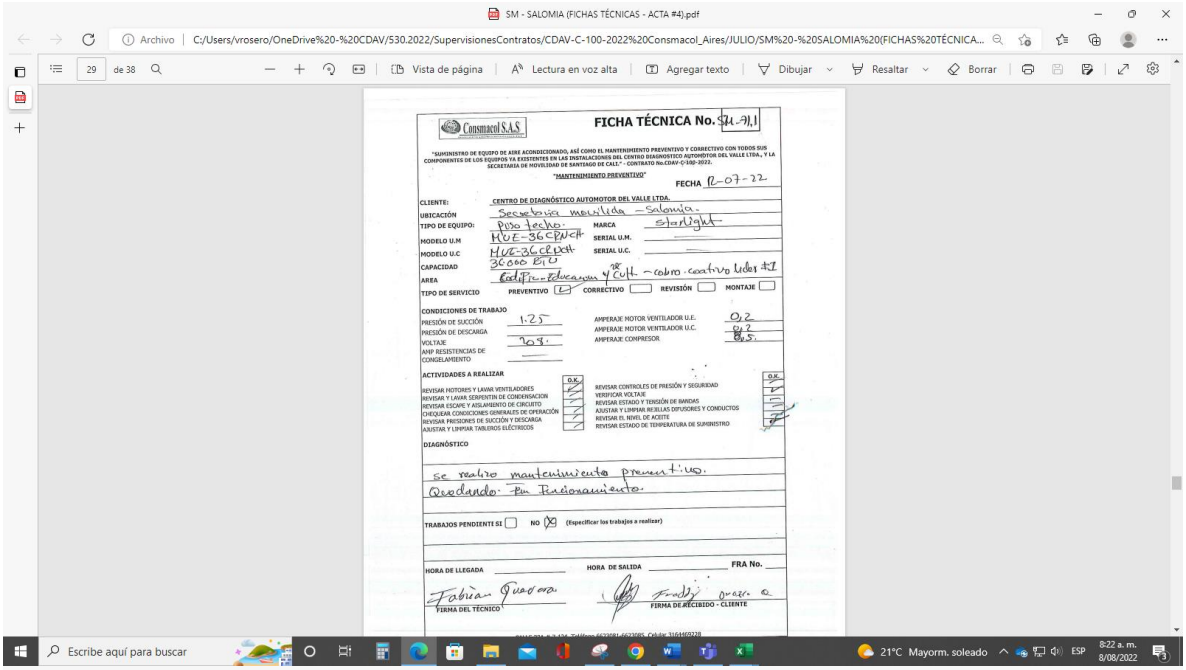
DIAGNÓSTICO
Se realizo mantenimiento preventivo.

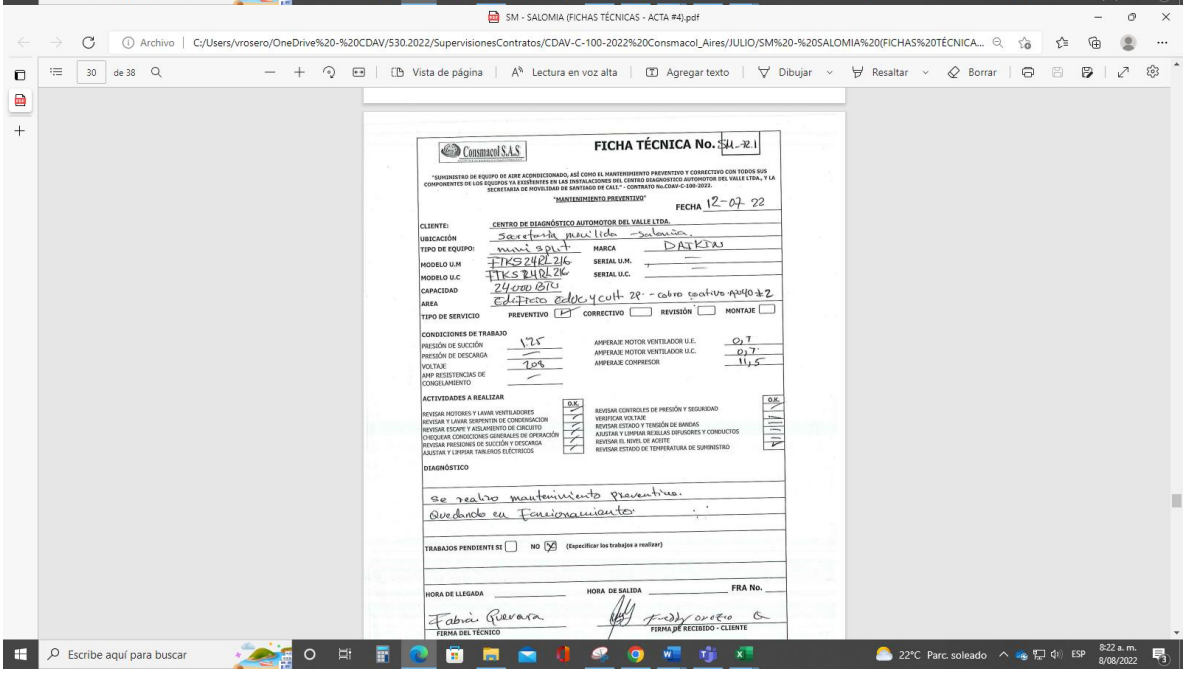
TRABAJOS PENDIENTE SI ☐ NO ☒ (Especificar los trabajos a realizar)

HORA DE LLEGADA — HORA DE SALIDA — FRA No.

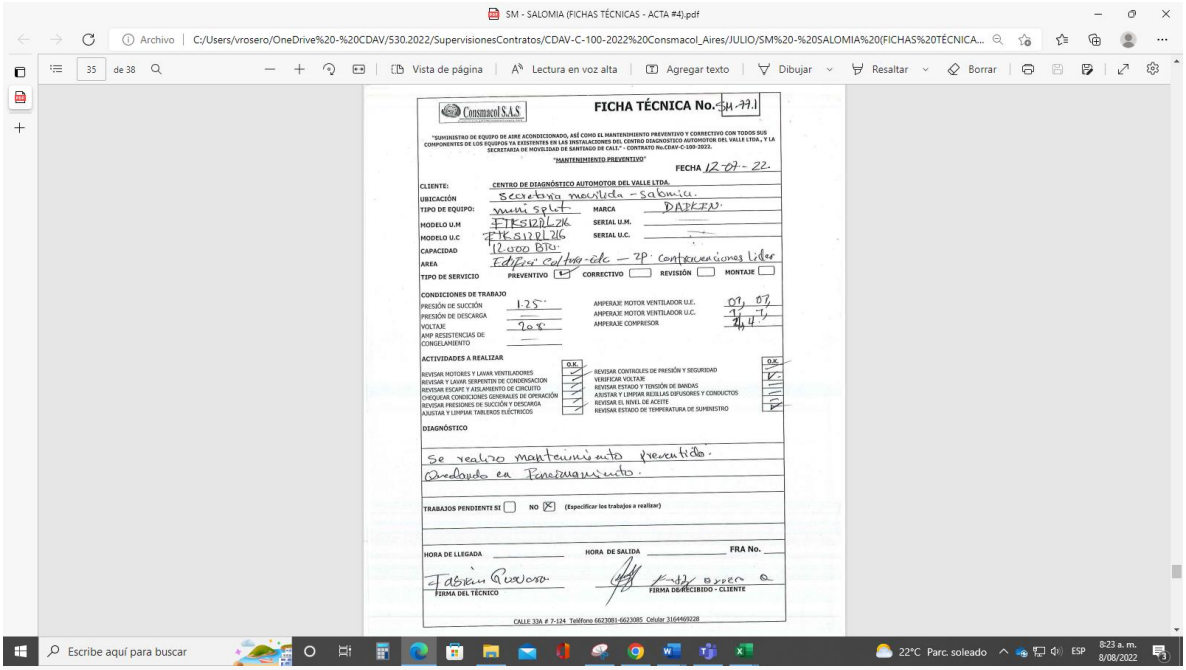
FIRMA DEL TÉCNICO — FIRMA DE RECIBIDO - CLIENTE

CALLE 33A # 7-124 Teléfono 6623081-6623085 Celular 3164469228





Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



SM - SALOMIA (FICHAS TÉCNICAS - ACTA #4).pdf

Archivo | C:/Users/vrosero/OneDrive%20-%20CDAV/530.2022/SupervisionesContratos/CDAV-C-100-2022%20Consmacol_Aires/JULIO/SM%20-%20SALOMIA%20(FICHAS%20TÉCNICA...

35 de 38 | Vista de página | Lectura en voz alta | Agregar texto | Dibujar | Resaltar | Borrar

Consmacol S.A.S

FICHA TÉCNICA No. SM-77.1

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS YA EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI." - CONTRATO No.CDAV-C-100-2022.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"

FECHA 12-07-22.

CLIENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
UBICACIÓN: Secretaria movilidad - Salomia.
TIPO DE EQUIPO: mini split — MARCA: DAIKIN.
MODELO U.M: FTKS12RL2K — SERIAL U.M.:
MODELO U.C: FTKS12RL2K6 — SERIAL U.C.:
CAPACIDAD: 12.000 BTU.
AREA: Edificio Cultivo-etc — 2P. Contenciones Lider
TIPO DE SERVICIO: PREVENTIVO [X] CORRECTIVO [] REVISIÓN [] MONTAJE []

CONDICIONES DE TRABAJO

PRESIÓN DE SUCCIÓN	125	AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.E.	0,7
PRESIÓN DE DESCARGA		AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.C.	1,1
VOLTAJE	208	AMPERAJE COMPRESOR	11,4
AMP RESISTENCIAS DE CONGELAMIENTO			

ACTIVIDADES A REALIZAR

	OK		OK
REVISAR MOTORES Y LAVAR VENTILADORES	✓	REVISAR CONTROLES DE PRESIÓN Y SEGURIDAD	✓
REVISAR Y LAVAR SERPENTIN DE CONDENSACION	✓	VERIFICAR VOLTAJE	✓
REVISAR ESCAPE Y AISLAMIENTO DE CIRCUITO	✓	REVISAR ESTADO Y TENSIÓN DE BANDAS	✓
CHEQUEAR CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN	✓	AJUSTAR Y LIMPIAR REJILLAS DIFUSORES Y CONDUCTOS	✓
REVISAR PRESIONES DE SUCCIÓN Y DESCARGA	✓	REVISAR EL NIVEL DE ACEITE	✓
AJUSTAR Y LIMPIAR TABLEROS ELÉCTRICOS	✓	REVISAR ESTADO DE TEMPERATURA DE SUMINISTRO	✓

DIAGNÓSTICO

Se realizo mantenimiento preventivo.
Quedando en funcionamiento.

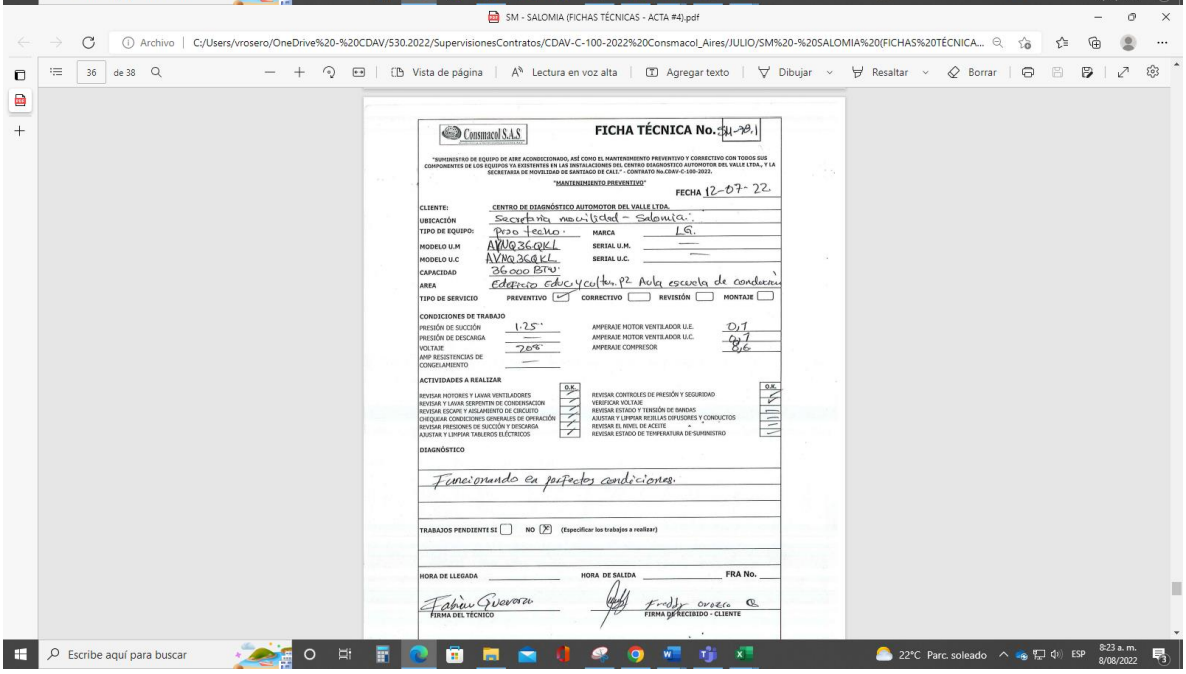
TRABAJOS PENDIENTE SI [] NO [X] (Especificar los trabajos a realizar)

HORA DE LLEGADA _____ HORA DE SALIDA _____ FRA No. _____

FIRMA DEL TÉCNICO — FIRMA DE RECIBIDO - CLIENTE

CALLE 33A # 7-124 Teléfono 6623081-6623085 Celular 3164469228

Escribe aquí para buscar — 22°C Parc. soleado — ESP — 8:23 a. m. 8/08/2022



SM - SALOMIA (FICHAS TÉCNICAS - ACTA #4).pdf

Archivo | C:/Users/vrosero/OneDrive%20-%20CDAV/530.2022/SupervisionesContratos/CDAV-C-100-2022%20Consmacol_Aires/JULIO/SM%20-%20SALOMIA%20(FICHAS%20TÉCNICA...

36 de 38 | Vista de página | Lectura en voz alta | Agregar texto | Dibujar | Resaltar | Borrar

Consmacol S.A.S

FICHA TÉCNICA No. SM-78.1

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS YA EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI." - CONTRATO No.CDAV-C-100-2022.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"

FECHA 12-07-22.

CLIENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
UBICACIÓN: Secretaria movilidad - Salomia.
TIPO DE EQUIPO: Pro techo — MARCA: LG.
MODELO U.M: AVNQ36GAKL — SERIAL U.M.:
MODELO U.C: AVNQ36GAKL — SERIAL U.C.:
CAPACIDAD: 36.000 BTU.
AREA: Edificio edu. y cultu. P2 Aula escuela de conducc
TIPO DE SERVICIO: PREVENTIVO [X] CORRECTIVO [] REVISIÓN [] MONTAJE []

CONDICIONES DE TRABAJO

PRESIÓN DE SUCCIÓN	1.25	AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.E.	0,7
PRESIÓN DE DESCARGA		AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.C.	0,7
VOLTAJE	208	AMPERAJE COMPRESOR	8,6
AMP RESISTENCIAS DE CONGELAMIENTO			

ACTIVIDADES A REALIZAR

	OK		OK
REVISAR MOTORES Y LAVAR VENTILADORES	✓	REVISAR CONTROLES DE PRESIÓN Y SEGURIDAD	✓
REVISAR Y LAVAR SERPENTIN DE CONDENSACION	✓	VERIFICAR VOLTAJE	✓
REVISAR ESCAPE Y AISLAMIENTO DE CIRCUITO	✓	REVISAR ESTADO Y TENSIÓN DE BANDAS	✓
CHEQUEAR CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN	✓	AJUSTAR Y LIMPIAR REJILLAS DIFUSORES Y CONDUCTOS	✓
REVISAR PRESIONES DE SUCCIÓN Y DESCARGA	✓	REVISAR EL NIVEL DE ACEITE	✓
AJUSTAR Y LIMPIAR TABLEROS ELÉCTRICOS	✓	REVISAR ESTADO DE TEMPERATURA DE SUMINISTRO	✓

DIAGNÓSTICO

Funcionando en perfectas condiciones.

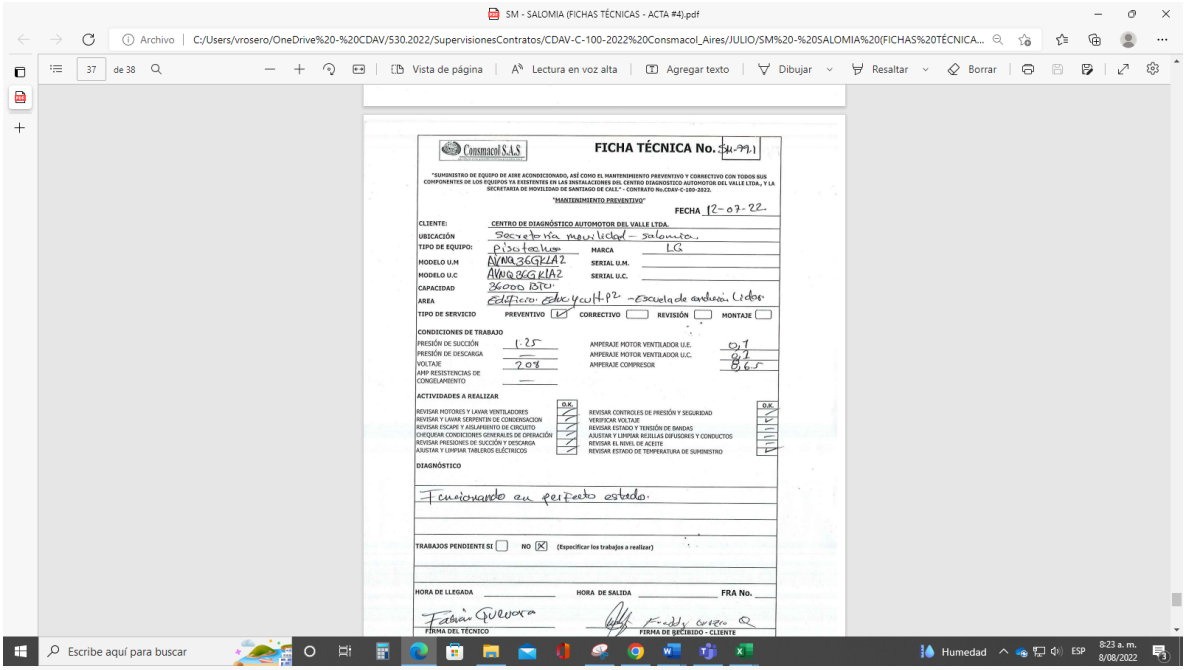
TRABAJOS PENDIENTE SI [] NO [X] (Especificar los trabajos a realizar)

HORA DE LLEGADA _____ HORA DE SALIDA _____ FRA No. _____

FIRMA DEL TÉCNICO — FIRMA DE RECIBIDO - CLIENTE

Escribe aquí para buscar — 22°C Parc. soleado — ESP — 8:23 a. m. 8/08/2022

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



SM - SALOMIA (FICHAS TÉCNICAS - ACTA #4).pdf

Archivo | C:/Users/vrosero/OneDrive%20-%20CDAV/530.2022/SupervisionesContratos/CDAV-C-100-2022%20Consmacol_Aires/JULIO/SM%20-%20SALOMIA%20(FICHAS%20TÉCNICA...

37 de 38 | Vista de página | Lectura en voz alta | Agregar texto | Dibujar | Resaltar | Borrar

Consmacol S.A.S

FICHA TÉCNICA No. SM-99.1

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASÉ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS YA EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI." - CONTRATO No.CDAV-C-100-2022.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"

FECHA 12-07-22

CLIENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
UBICACIÓN: Secretaría movilidad – Salomia.
TIPO DE EQUIPO: Piso techo. MARCA: LG
MODELO U.M: AVNQ 36GKLA2 SERIAL U.M.:
MODELO U.C: AVNQ 36GKLA2 SERIAL U.C.:
CAPACIDAD: 36000 BTU.
AREA: Edificio Educativo P2 – Escuela de artes. Lider.
TIPO DE SERVICIO: PREVENTIVO [X] CORRECTIVO [] REVISIÓN [] MONTAJE []

CONDICIONES DE TRABAJO

PRESIÓN DE SUCCIÓN	1.25	AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.E.	0,7
PRESIÓN DE DESCARGA	—	AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.C.	0,7
VOLTAJE	208	AMPERAJE COMPRESOR	8,6
AMP RESISTENCIAS DE CONGELAMIENTO	—		

ACTIVIDADES A REALIZAR

	O.K.		O.K.
REVISAR MOTORES Y LAVAR VENTILADORES	✓	REVISAR CONTROLES DE PRESIÓN Y SEGURIDAD	✓
REVISAR Y LAVAR SERPENTIN DE CONDENSACION	✓	VERIFICAR VOLTAJE	✓
REVISAR ESCAPE Y AISLAMIENTO DE CIRCUITO	✓	REVISAR ESTADO Y TENSIÓN DE BANDAS	✓
CHEQUEAR CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN	✓	AJUSTAR Y LIMPIAR REJILLAS DIFUSORES Y CONDUCTOS	✓
REVISAR PRESIONES DE SUCCIÓN Y DESCARGA	✓	REVISAR EL NIVEL DE ACEITE	✓
AJUSTAR Y LIMPIAR TABLEROS ELÉCTRICOS	✓	REVISAR ESTADO DE TEMPERATURA DE SUMINISTRO	✓

DIAGNÓSTICO

Funcionando en perfecto estado.

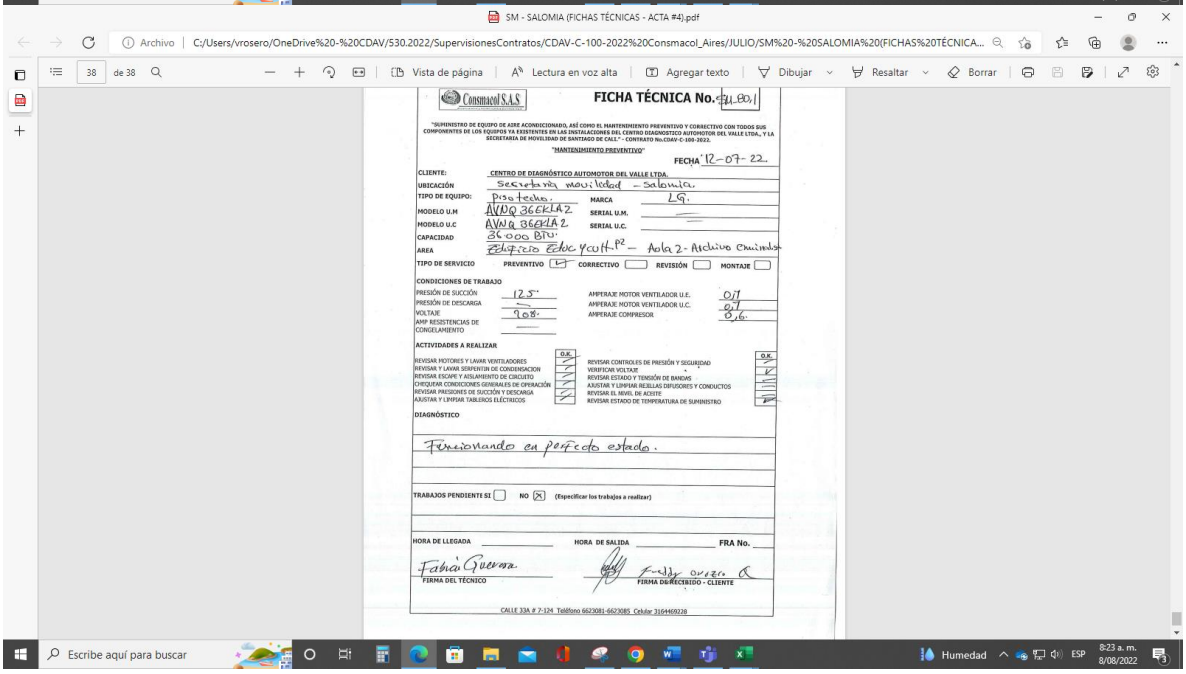
TRABAJOS PENDIENTE SI [] NO [X] (Especificar los trabajos a realizar)

HORA DE LLEGADA _____ HORA DE SALIDA _____ FRA No. _____

Fabián Guevara
FIRMA DEL TÉCNICO

FIRMA DE RECIBIDO - CLIENTE

Escribe aquí para buscar | Humedad | ESP | 8:23 a. m. 8/08/2022



SM - SALOMIA (FICHAS TÉCNICAS - ACTA #4).pdf

Archivo | C:/Users/vrosero/OneDrive%20-%20CDAV/530.2022/SupervisionesContratos/CDAV-C-100-2022%20Consmacol_Aires/JULIO/SM%20-%20SALOMIA%20(FICHAS%20TÉCNICA...

38 de 38 | Vista de página | Lectura en voz alta | Agregar texto | Dibujar | Resaltar | Borrar

Consmacol S.A.S

FICHA TÉCNICA No. SM-99.1

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASÉ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS YA EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI." - CONTRATO No.CDAV-C-100-2022.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"

FECHA 12-07-22

CLIENTE: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
UBICACIÓN: Secretaría movilidad – Salomia.
TIPO DE EQUIPO: Piso techo. MARCA: LG.
MODELO U.M: AVNQ 36GKLA2 SERIAL U.M.:
MODELO U.C: AVNQ 36GKLA2 SERIAL U.C.:
CAPACIDAD: 36000 BTU.
AREA: Edificio Educativo P2 – Aula 2 - Archivo caminito
TIPO DE SERVICIO: PREVENTIVO [X] CORRECTIVO [] REVISIÓN [] MONTAJE []

CONDICIONES DE TRABAJO

PRESIÓN DE SUCCIÓN	125	AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.E.	0,7
PRESIÓN DE DESCARGA	—	AMPERAJE MOTOR VENTILADOR U.C.	0,7
VOLTAJE	208	AMPERAJE COMPRESOR	8,6
AMP RESISTENCIAS DE CONGELAMIENTO	—		

ACTIVIDADES A REALIZAR

	O.K.		O.K.
REVISAR MOTORES Y LAVAR VENTILADORES	✓	REVISAR CONTROLES DE PRESIÓN Y SEGURIDAD	✓
REVISAR Y LAVAR SERPENTIN DE CONDENSACION	✓	VERIFICAR VOLTAJE	✓
REVISAR ESCAPE Y AISLAMIENTO DE CIRCUITO	✓	REVISAR ESTADO Y TENSIÓN DE BANDAS	✓
CHEQUEAR CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN	✓	AJUSTAR Y LIMPIAR REJILLAS DIFUSORES Y CONDUCTOS	✓
REVISAR PRESIONES DE SUCCIÓN Y DESCARGA	✓	REVISAR EL NIVEL DE ACEITE	✓
AJUSTAR Y LIMPIAR TABLEROS ELÉCTRICOS	✓	REVISAR ESTADO DE TEMPERATURA DE SUMINISTRO	✓

DIAGNÓSTICO

Funcionando en perfecto estado.

TRABAJOS PENDIENTE SI [] NO [X] (Especificar los trabajos a realizar)

HORA DE LLEGADA _____ HORA DE SALIDA _____ FRA No. _____

Fabián Guevara
FIRMA DEL TÉCNICO

FIRMA DE RECIBIDO - CLIENTE

CALLE 33A # 7-124 Teléfono 6623081-6623085 Celular 3164469228

Escribe aquí para buscar | Humedad | ESP | 8:23 a. m. 8/08/2022

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Mantenimientos preventivos CDAV:

Entre el periodo comprendido entre el 01 hasta el 13 julio de 2022, se cumplieron a cabalidad los mantenimientos propuestos para el presente mes.

ITEM	DESCRIPCION CDAV	No. Mtos	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VR UNIT. + IVA	VALOR TOTAL CDAV
1	Mantenimiento Preventivo de Equipo Aire Acondicionado Tipo Mini Split	16	$ 116.107	$ 22.060	$ 138.167	2.210.677,28
2	Mantenimiento Preventivo de Equipo Aire Acondicionado Tipo Mini Split	3	$ 116.107	$ 22.060	$ 138.167	414.501,99
4	Mantenimiento Preventivo de Equipo Aire Acondicionado Piso Techo	8	$ 156.107	$ 29.660	$ 185.767	1.486.138,64
5	Mantenimiento Preventivo de Equipo Aire Acondicionado Piso Techo	1	$ 176.107	$ 33.460	$ 209.567	209.567,33
6	Mantenimiento Preventivo de Equipo Aire Central de 5 a 10 Toneladas	3	$ 146.107	$ 27.760	$ 173.867	521.601,99
TOTALES		31				$ 4.842.487,23

Mantenimientos correctivos CDAV:

ITEM	DESCRIPCION CDAV	No. Mtos	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VR UNIT. + IVA	VALOR TOTAL CDAV
1.4	DESARROLLO HUMANO - EQ.#1	1	$ 413.131	78.495	491.625	$ 491.625
1.5	UPS - (OFICINAS)	1	$ 454.016	86.263	540.279	$ 540.279
TOTALES		2				1.031.904

- Evidencias fotográficas (anexas en el informe del contratista)

- NO se solicitó al líder de servicios generales de la Secretaría de Movilidad el Sr. Juan Carlos Ochoa que emitiera recibido a satisfacción dado que no han facturado lo correspondiente al mes de julio.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($83.553.393,00) M/CTE., IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en cuotas mensuales vencidas que variaran teniendo en cuenta los mantenimientos

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

preventivos realizados y el equipo de aire acondicionado entregado durante el periodo objeto de cobro.

Teniendo en cuenta los pagos que se han realizado en meses pasados el saldo con el que cuenta el CDAV es de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($57.908.720,91).**

NOTA: hasta el momento (13 de julio) no se ha solicitado facturación porque estamos a la espera de que terminen con el mantenimiento preventivo de la secretaria de movilidad.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe de gestión del contratista presentado para sustentar los mantenimientos hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los trece (13) días del mes de julio del 2022.

Atentamente,

EL SUPERVISOR



Juan Manuel Castillo Alban
Profesional Universitario Grado I
Contrato No. CDAV-C-100-2022

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

VALIDACIÓN DOCUMENTAL

Elaborado por:	Autorizado por:
Nombre: Juli Paulin Martinez Cano	**Nombre:** Pamela Biojó Bejarano
Firma	*Firma*
Cargo: Líder de Contratación	**Cargo:** Directora Jurídica
Fecha: 2021/02/22	**Fecha:** 2021/02/22

Espacio para sello del SIG

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.